



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
20 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 12 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

*Presidente:* García González. . . . . (El Salvador)

## Sumario

Tema 50 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-52796X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 50 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos** (continuación) (A/68/20)

1. **El Sr. Mohammed** (Nigeria) dice que la ampliación de las actividades en el espacio ultraterrestre exige mayores reglamentaciones. Su Gobierno observa con beneplácito la iniciativa de la Unión Europea para un código internacional de conducta relativo a las actividades en el espacio ultraterrestre basado en la libre utilización del espacio ultraterrestre, la protección de los objetos espaciales en órbita y la consideración de las necesidades de seguridad y defensa de los Estados Miembros.

2. Es imperioso que los países que tienen programas espaciales amplíen su cooperación en la materia con los países que apenas empiezan a tenerlos. Por ello es encomiable el compromiso de la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de consolidar la capacidad de los países en desarrollo en la utilización y aplicación de sistemas satelitales de navegación global. Nigeria ha iniciado la organización de conferencias regionales bienales sobre el espacio, la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible, que han permitido que los países de África compartan experiencias y que complementan las iniciativas de las Naciones Unidas para el desarrollo de las capacidades nacionales.

3. Nigeria también está trabajando con universidades del Canadá, Europa, los Estados Unidos y otros países para desarrollar tecnologías básicas especializadas y obtener un mayor acceso a datos e infraestructuras espaciales actualizadas. Ha establecido un centro de investigaciones atmosféricas en colaboración con una universidad del Japón que le permite observar el clima espacial y obtener datos para su utilización global. Además, ha establecido una oficina regional de apoyo para la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (UN-SPIDER), y organizado talleres para concienciar sobre estas cuestiones. Junto con Argelia, Kenya y Sudáfrica, Nigeria está utilizando la Constelación de satélites de África para la gestión de recursos, que permite el acceso a datos sobre la gestión de desastres, seguridad alimentaria, salud pública, utilización de la tierra, ordenación de recursos hídricos y vigilancia del cambio climático. Además, su país

lanzó dos satélites propios —Nigeriasat-2 y Nigeriasat-x— para proporcionar datos globales para proyectos comerciales y nacionales, incluida la supervisión y mitigación de desastres.

4. **El Sr. Hodgkins** (Estados Unidos de América), observando que la creciente dependencia del mundo de las capacidades espaciales ha hecho que su utilización responsable sea tanto más indispensable, dice que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha tenido gran éxito en su tarea singular de centrarse en el logro y la distribución cooperativos de los beneficios de la exploración espacial y su utilización por todos los países. La propia política espacial nacional de su Gobierno hace hincapié en la cooperación internacional en muy diversas esferas, desde los problemas de los desechos espaciales a las mejores prácticas en la utilización sostenible del espacio, y promueve la transparencia y la consolidación de la confianza para mitigar el riesgo de percepciones equivocadas y trastornos.

5. En 2013 se cumplieron hitos de gran significación: el 40º aniversario del lanzamiento del SKYLAB, la primera estación espacial de los Estados Unidos, que llevó a la creación de la Estación espacial internacional, a partir de la cual se están emprendiendo nuevas misiones, y el 50º aniversario de la primera mujer en el espacio.

6. La labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, mercedamente reconocida en otros foros, ofrece nuevas oportunidades para la colaboración pacífica dentro del sistema de las Naciones Unidas. También se ha avanzado en la ampliación de la red global para la detección y caracterización de objetos cercanos a la Tierra y en el establecimiento de un grupo asesor de planificación de misiones espaciales que se ocupa de las amenazas que plantean.

7. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que tiene un distinguido historial de preparación de normas jurídicas espaciales a los fines de promover la exploración espacial y el consiguiente crecimiento económico global, concluyó su labor sobre un proyecto

revisado de recomendaciones sobre legislación nacional referida a la exploración pacífica y la utilización del espacio ultraterrestre y avanzó satisfactoriamente en su importante nuevo plan de examen de los mecanismos internacionales de cooperación en la materia.

8. **El Sr. Díaz Bartolomé** (Argentina) dice que, en su calidad de miembro fundador de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la Argentina está dedicada a la utilización racional y pacífica del espacio ultraterrestre, en beneficio colectivo de las generaciones actuales y futuras, lo cual exige un acceso universal a datos espaciales y aplicaciones de tecnología espacial. Los países en desarrollo necesitan aplicaciones que arrojen beneficios económicos, sociales y ambientales, sostenidos por la cooperación internacional.

9. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que la Argentina ha tenido el orgullo de presidir en su último período de sesiones, señaló tres actividades principales que contribuirán a reducir la amenaza de los objetos cercanos a la Tierra: la detección y observación de asteroides y cometas peligrosos bajo la dirección de los organismos espaciales de los Estados Unidos, Rusia y Europa con la colaboración de otros organismos nacionales, como el de la Argentina; la planificación de campañas de mitigación consistentes en la deflexión de los objetos y la protección civil; y la organización de campañas de mitigación por los organismos más apropiados. La Subcomisión también formuló una serie de recomendaciones para una respuesta internacional de emergencia frente a objetos peligrosos antes de que ingresen en la atmósfera y también para la utilización de datos espaciales en apoyo al desarrollo sostenible.

10. Las propias actividades espaciales de la Argentina incluyen la reciente inauguración de un centro de ensayos de alta tecnología para la prueba de satélites y la puesta en órbita en 2011 del satélite argentino SAC-D/Aquarius, en cooperación principalmente con el organismo espacial de los Estados Unidos, cuyo principal objetivo es medir la salinidad del océano y otros fenómenos marinos y terrestres. Su Gobierno también está trabajando, en cooperación con el organismo espacial de Italia, en el lanzamiento para 2015 de una constelación de dos satélites sucesivos de observación de la Tierra, SAOCOM 1 y 2, destinados principalmente a la detección y observación de

situaciones de emergencia relacionadas con los mares en todo el mundo.

11. La cooperación internacional debe tener por objeto desarrollar la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, para ayudar a consolidar la capacidad espacial en los Estados interesados y facilitar el intercambio de información y la transferencia de tecnología entre los Estados de una manera aceptable por todos. En Buenos Aires se estableció una oficina regional de apoyo a UN-SPIDER, que promoverá las capacidades nacionales de los países de América Latina y el Caribe, ofreciendo cooperación en situaciones de emergencia, así como capacitación para la gestión de desastres y la utilización de tecnologías satelitales.

12. **El Sr. Pande** (India), al exponer los logros espaciales de su país en el año anterior, dice que su vehículo polar de lanzamiento de satélites fue colocado con éxito en la órbita polar del satélite SARAL, una misión conjunta de altimetría de la India y Francia destinada a recoger datos sobre el clima, así como otros seis satélites pertenecientes a varios países de Europa. Posteriormente, se puso en órbita el primero de una constelación de siete satélites del sistema regional de satélites de navegación de la India, IRNSS-1A, que proporcionarán servicios de posicionamiento, navegación y sincronización en la región de la India. El satélite meteorológico de la India, INSAT-3D, fue lanzado con éxito desde la Guyana Francesa, de igual modo que el satélite de comunicaciones avanzado de la India, GSAT-7. El organismo espacial de la India lanzó el mes siguiente una misión orbital a Marte, la primera etapa para la exploración del planeta. También se lanzará un vehículo de lanzamiento de satélites geoestacionarios, para el transporte del satélite GSAT-14, así como ASTROSAT, el primer observatorio espacial de la India para observaciones de múltiples longitudes de onda de los cuerpos celestes y las fuentes cósmicas.

13. La India tiene acuerdos de cooperación con 33 países y tres organizaciones internacionales, conforme a los cuales, por ejemplo, está proporcionando datos de vectores eólicos procedentes de su satélite OCEANSAT-2 en virtud de un acuerdo con EUMESTAT, para proporcionar datos satelitales para diversas aplicaciones, como la gestión de desastres o la predicción de tormentas en la región de Asia y el Pacífico, y para contribuir a la consolidación de la

capacidad en materia de ciencia y tecnología espaciales en los países en desarrollo de la región.

14. **El Sr. Al-Kurwi** (Iraq) dice que como parte de su estrategia nacional para la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para la promoción del desarrollo sostenible, su Gobierno ha hecho una encuesta entre más de 300 departamentos de gobierno y ha determinado que se centrará en seis esferas del desarrollo, a saber, la gestión de los recursos naturales, la gestión de las tierras y las propiedades, la infraestructura, los servicios públicos, la planificación y la enseñanza de la ciencia y la tecnología del espacio ultraterrestre en los estudios superiores.

15. El Iraq ha preparado un plan de emergencia para la gestión de desastres sobre la base de un estudio realizado a partir de imágenes de radar avanzadas para la identificación de posibles inundaciones en el caso del derrumbamiento de una represa. También creó un sistema de alerta temprana para desastres naturales y está estableciendo un sitio web para informar al público acerca de la respuesta en casos de desastre.

16. Dada la importancia de las tormentas de arena en todo el Oriente Medio, que provocan pérdidas económicas por valor de miles de millones y graves problemas de salud, el Iraq participará en un proyecto de tres años de duración que se iniciará en 2014, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y expertos internacionales en materia de sequías, para mitigar las tormentas de arena y de polvo en todos los Estados de la región. Se proporcionarán sistemas de observación avanzados, como espectrómetros de imágenes, programas informáticos del Sistema de Información Geográfica, teledetección avanzada y predicciones meteorológicas mediante el uso de computadoras.

17. Su Gobierno está gestionando los recursos hídricos mediante proyectos de irrigación consistentes en la utilización ampliada de imágenes satelitales y otros programas informáticos avanzados, así como mapas digitales, para identificar las fuentes de agua y determinar las cantidades de agua necesarias para la agricultura y la ganadería del país. Además, el Iraq realizó estudios geológicos y numerosos estudios para la elaboración de unos 40 mapas en los próximos cuatro años, utilizando datos satelitales sobre la utilización de la tierra y la cobertura terrestre.

18. Con la asistencia de la Universidad de Roma y el organismo espacial de Italia, unos 50 estudiantes iraquíes reciben capacitación en tecnología de pequeños satélites. Gracias a ello, el Iraq se propone lanzar a fines del año en curso su primer satélite TigriSat dotado de una cámara de observación de las tormentas de arena. La Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre también ha prestado al Iraq, así como a otros países en desarrollo, importantes servicios para la consolidación de las capacidades en materia de ciencia y tecnología espaciales al servicio de los objetivos nacionales.

19. **El Sr. Shang Zhen** (China), observando que su Gobierno promueve la utilización pacífica e inclusiva del espacio ultraterrestre sobre la base de la igualdad, el beneficio mutuo y el estado de derecho, dice que como parte de sus iniciativas activas para ampliar la cooperación internacional en la materia, China acogió en septiembre, en Beijing, el 64º Congreso Astronáutico Internacional, que reunió a expertos espaciales, universitarios y funcionarios gubernamentales de todo el mundo, así como el seminario de la Iniciativa sobre Ciencias Espaciales Básicas de las Naciones Unidas. En octubre se celebrará en Beijing la conferencia internacional sobre la identificación, evaluación y supervisión del riesgo de desastres de UN-SPIDER. China trabaja actualmente con la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el establecimiento de un Centro regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico destinado a la educación en materia de ciencia y tecnología espaciales, en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Beijing.

20. En el 50º aniversario del primer vuelo espacial de una mujer astronauta, China espera que otras mujeres logren ese sueño. La segunda astronauta china voló recientemente al espacio a bordo de la nave Shenzhou 10 e interactúa directamente desde el espacio con más de 60 millones de alumnos de escuelas primarias y secundarias de China. Su Gobierno ha firmado hasta el momento acuerdos de cooperación con más de 10 países en materia de navegación satelital, estudios del terreno y observación. Su propio sistema de navegación satelital Beidou ha comenzado a proporcionar servicios regulares para la navegación en la región de Asia y el Pacífico. Siendo un país que tiene proyectos espaciales, China promoverá activamente la explotación del espacio al servicio del desarrollo económico y el progreso social de todos los

países y trabajará incansablemente para que haya paz, armonía y legalidad en el espacio ultraterrestre.

21. **El Sr. Lazarev** (Belarús) dice que su país, que es parte en los primeros cuatro tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, tiene importantes capacidades en materia de ciencia y tecnología espaciales avanzadas. Su país desarrolló plataformas y equipos de simulación de vuelos para cosmódromos y naves espaciales, algunos de los cuales se utilizaron en la estación espacial internacional. La principal labor que se realiza en Belarús en este ámbito la llevan a cabo más de 20 instituciones de investigación y producción en el marco del programa espacial nacional, y esas instituciones están ampliando el alcance de los dispositivos aeroespaciales. La más importante ha sido la creación del sistema espacial ultraterrestre de Belarús para sistemas globales de satélites de navegación (GNSS), incluido un sistema de orientación terrestre y una nave espacial cuya calidad se equipara a las mejores del mundo. El programa espacial nacional para 2013-2017, que prevé el lanzamiento de nuevos satélites, se centrará en las aplicaciones espaciales para la protección ambiental, la utilización racional de la tierra, la gestión de desastres, la seguridad nacional y el desarrollo de la cooperación internacional en la materia. Belarús se propone crear un sistema nacional de comunicaciones satelitales, para transmisiones desde su satélite geoestacionario, y crear, junto con Kazajstán, Rusia y Ucrania, un sistema único de navegación y meteorología. Su Gobierno también está preparando un programa de estudios en materia de ciencia y tecnología del espacio ultraterrestre para las escuelas secundarias y las universidades, incluido un centro muy especializado para la educación aeroespacial.

22. Su país auspiciará la próxima conferencia patrocinada por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre aplicaciones de tecnología del espacio ultraterrestre en favor del desarrollo económico y social. Belarús ha solicitado su incorporación a dicha Comisión y espera que sea aprobada durante el periodo de sesiones en curso de la Asamblea General. Será un miembro activo y se ocupará en particular de las cuestiones de desarrollo y armonización de la legislación nacional.

23. **La Sra. Martina** (Ucrania) dice que era hora de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos evaluara la aplicación de las recomendaciones de la Tercera

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) relativas a la utilización de sistemas espaciales en la agricultura y la utilización de la tierra, los recursos hídricos y la gestión de desastres; también se debería tratar la posibilidad de celebrar la próxima Conferencia. Los Estados Miembros deberían intensificar la coordinación internacional de la gestión de desastres y la respuesta en situaciones de emergencia facilitando el acceso global a servicios basados en el espacio, la consolidación de la capacidad y el fortalecimiento institucional. UN-SPIDER debería recibir los recursos que necesita para continuar su labor positiva en ese ámbito.

24. Conforme al Programa de aplicaciones de la tecnología espacial de las Naciones Unidas para 2013, refrendado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, se debería hacer más hincapié en el cambio climático. La cuestión de los desechos espaciales también preocupa a todos los países pues compromete el acceso al espacio ultraterrestre y su utilización a corto y largo plazo. Cabe encomiar a los Estados que ya aplican medidas de mitigación de los desechos espaciales en el ámbito nacional. La iniciativa de la Unión Europea para la adopción de un código internacional de conducta no vinculante respecto de la mitigación de los desechos espaciales sería un complemento útil de las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión y de la legislación sobre el espacio ultraterrestre. Una nueva convención única y amplia sobre derecho espacial contribuiría a reforzar el régimen jurídico internacional vigente que rige las actividades espaciales. La difusión de información sobre legislación espacial nacional podría ayudar a determinar principios y procedimientos comunes sobre los cuales llegar a un consenso a medida que avance el proceso de redacción.

25. Los Estados Miembros deberían intensificar la cooperación respecto de la utilización de satélites de teledetección, en particular difundiendo sus experiencias y tecnologías y adoptando el concepto de uso democrático de los datos. Ucrania se ve alentada por los adelantos logrados por el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite en cuanto a la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas mundiales y regionales de posicionamiento, navegación y sincronización basados

en el espacio y la promoción de su integración en las infraestructuras nacionales. A la vez, la explotación de la órbita geoestacionaria debería ser racionalizada y puesta a disposición de todos los Estados, independientemente de sus capacidades técnicas actuales.

26. **El Sr. Ishikawa** (Japón) dice que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ofrece una plataforma única para el intercambio mundial de opiniones e información en este ámbito y para buscar un terreno común sobre distintas cuestiones, incluida la preservación del entorno espacial. Las deliberaciones intensas celebradas en la Comisión acerca de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, por ejemplo, consolidarán los fundamentos de la gobernanza global de las actividades espaciales y su aplicación a la promoción del desarrollo sostenible. La Comisión también podría ayudar a la comunidad internacional a realizar aportes eficaces a las deliberaciones acerca de la agenda para el desarrollo después de 2015.

27. En la región de Asia y el Pacífico, el Foro de la Agencia Espacial Regional de Asia y el Pacífico ha desempeñado una función decisiva al hacer que las sociedades de la región reciban los beneficios de las tecnologías espaciales. En cuanto a las actividades espaciales recientes del Japón, el vehículo de transporte Kounotori 4 reingresó en la atmósfera después de una misión de 36 días y volvió a la estación espacial internacional en septiembre. También en septiembre, con el primer vuelo del cohete Epsilon-1 se lanzó la sonda SPRINT-A, un observatorio espectroscópico planetario para el reconocimiento de la interacción de la atmósfera; y en noviembre un astronauta japonés comenzará una estadía a largo plazo en la estación espacial internacional en calidad de comandante de la expedición. Entre los planes futuros cabe señalar el lanzamiento del satélite de observación terrestre avanzado ALOS-2 y del observatorio global de medición de las precipitaciones y explorador de asteroides Hayabusa-2, una misión conjunta de los Estados Unidos y el Japón.

28. **El Sr. Mangisi** (Tonga), haciendo hincapié en los aspectos del programa de las Naciones Unidas sobre aplicaciones espaciales relacionados con la observación ambiental, la gestión de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, dice que las tecnologías espaciales

deberían ser utilizadas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular promoviendo el desarrollo sostenible y mitigando los efectos del cambio climático. Los países en desarrollo se beneficiarían particularmente con infraestructuras de comunicaciones más robustas y aplicaciones de gestión de desastres de la tecnología del espacio ultraterrestre. La agenda para el desarrollo después de 2015 tiene máxima importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Tonga. Dichos Estados pidieron que se incluyera al cambio climático y a la gobernanza de los océanos como cuestiones intersectoriales de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, que cuando fuera elaborada se deberían tener en cuenta los resultados de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en 2014. Tonga aguarda con gran interés el anuncio en 2014 de los resultados del seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

29. Siendo un país altamente susceptible a los efectos del cambio climático y los desastres naturales, Tonga sabe que las operaciones satelitales y los datos obtenidos del espacio son instrumentos indispensables para el seguimiento del cambio climático y la comprensión de sus efectos, y que una tecnología como la que permite obtener mejores predicciones e información meteorológica a partir del sistema de información geográfica, posibilita la adopción de medidas preventivas. El acceso abierto a datos fiables de observación espacial permitirá que todos los Estados se adapten a las variaciones ambientales y reduzcan las repercusiones perjudiciales del cambio climático en el ambiente y la población. Los esfuerzos mundiales centrados en la consolidación de la capacidad y el refuerzo institucional también asegurarán la adopción de respuestas eficaces a los desastres naturales. La labor sobre el terreno que realiza UN-SPIDER es sumamente valiosa, en particular para los países en desarrollo. Tonga ha recibido la ayuda de ese programa a fin de ampliar la difusión de datos en el ámbito nacional, la determinación de vulnerabilidades y el fortalecimiento institucional y aguarda la posibilidad de mantener una asociación a largo plazo con ese programa. La adaptación con éxito al cambio climático exigirá la cooperación plena de la comunidad mundial y la difusión irrestricta de información y capacidades

30. **La Sra. Archinard** (Suiza) dice que la tecnología del espacio ultraterrestre y sus aplicaciones han llegado a ser indispensables para el desarrollo sostenible y la gestión racional de los recursos naturales, y que con justicia se las ha reconocido tanto en la Declaración de Río +20 de 2012 como en la agenda para el desarrollo después de 2015. Las sociedades modernas han llegado a depender también en gran medida de los sistemas espaciales en el ámbito del transporte, las telecomunicaciones y la seguridad, entre otros. Sin embargo, a su vez el espacio se ha poblado en exceso, con lo cual aumenta el riesgo de accidentes que podrían ser desastrosos. Algunos países, entre ellos el suyo, están elaborando tecnologías eficaces y económicas para contener los desechos espaciales, aunque sin éxito hasta el momento.

31. Los grupos de expertos establecidos en 2010 en el marco del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades Espaciales de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en 2014 presentarán sus conclusiones a la Subcomisión, que establecerá directrices útiles, aunque no vinculantes, sobre el intercambio sistemático de información y una conducta más responsable en el espacio. En aras de resguardar al espacio ultraterrestre para fines pacíficos, se celebraron también deliberaciones muy interesantes en la Primera Comisión, entre otras cosas, respecto de la consolidación de la confianza y la transparencia en las actividades en el espacio ultraterrestre. Otra propuesta interesante fue la de la Unión Europea acerca de un código internacional de conducta para actividades en el espacio ultraterrestre que, aunque voluntario, constituiría una declaración política de buena conducta en el espacio. Suiza está siguiendo de cerca ese proceso y participará en la segunda ronda de negociaciones.

32. La Comisión también examinará un proyecto de resolución que contiene recomendaciones muy útiles para la formulación de legislación nacional relativa a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, haciendo hincapié en particular en la necesidad de coherencia con el marco jurídico internacional y en la supervisión de las actividades espaciales de los interesados no gubernamentales.

33. **El Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) dice que una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que pertenece a toda la humanidad, constituiría una amenaza grave. El espacio

ultraterrestre solo debe ser utilizado para el bienestar de todas las naciones. La sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre es decisiva. Éstas deben estar reguladas de buena fe y en forma transparente, confiando en la cooperación regional e internacional y no en enfoques arbitrarios que podrían limitar el acceso al espacio para los Estados en desarrollo dotados de una capacidad incipiente en materia espacial. Debe formularse un código de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre que pueda ser aceptado por todos los países, dentro del marco jurídico de las Naciones Unidas y con la plena participación de todos los Estados Miembros.

34. La utilización de la órbita geoestacionaria, un recurso limitado, debe ser racionalizada y facilitada a todos los Estados por igual, teniendo en cuenta la ubicación geográfica, de conformidad con los principios establecidos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, y dando prioridad a la contribución que las actividades espaciales podrían realizar en favor del desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, su país, propenso a diversos tipos de desastres naturales, aprecia el mérito considerable de las actividades de UN-SPIDER y en tal sentido la oficina de apoyo regional del Irán es un participante activo en su labor.

35. Su Gobierno realizó adelantos notables en materia de ciencia y tecnología espaciales basándose en su propia capacidad y conocimientos. Ha trabajado activamente en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre con el lanzamiento de tres satélites y por último con el envío del primer animal vivo a la órbita terrestre. El Gobierno está decidido a agilizar la ampliación de su propia capacidad en materia de investigaciones y tecnología y a promover la cooperación internacional pacífica en ese ámbito.

36. **La Sra. Gankhurai** (Mongolia) dice que a medida que aumenta el número de naciones que tienen proyectos espaciales, debe haber una cooperación regional e internacional más eficaz para asegurar que los beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales se utilicen en aras de los objetivos de desarrollo sostenible de todos los países. Los acontecimientos interesantes con que se celebró el 50º aniversario del primer vuelo espacial de una mujer sirvieron para destacar la contribución que las mujeres han hecho a las actividades espaciales.

37. El tratamiento de la cuestión de los desechos espaciales se ha convertido en un elemento indispensable para velar por la seguridad en el espacio y resulta gratificante que algunos Estados ya estén adoptando medidas de conformidad con las directrices de mitigación de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, aunque para garantizar la seguridad será necesario que haya un mayor intercambio regional e internacional de información y experiencias y se siga estudiando la cuestión en las subcomisiones de dicha Comisión.

38. Mongolia estableció su primera estación de comunicaciones espaciales en 1970 y en 1981 el primer astronauta mongol cumplió una misión espacial en el marco del programa de cooperación Interkosmos y efectuó experimentos preparados por científicos mongoles. Con el transcurso del tiempo su país ha acumulado conocimientos y experiencia para la utilización de tecnologías espaciales. En 2012, el Gobierno estableció un programa satelital nacional que cuando se ponga en práctica promoverá en gran medida el desarrollo del país. Sus organismos participan en actividades internacionales de cooperación en el marco de diversas organizaciones regionales, como el Foro de la Agencia Espacial Regional de Asia y el Pacífico y la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, y Mongolia aprovechará el centro regional de Beijing para la educación en materia de ciencia y tecnología espaciales, una vez que haya sido establecido.

39. **El Sr. Kim Yong Song** (República Popular Democrática de Corea) dice que recientemente las Naciones Unidas han vinculado las actividades en el espacio ultraterrestre con su labor dirigida a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos establecidos por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, asegurando de ese modo que la ciencia y la tecnología espaciales se apliquen a la consolidación de la capacidad de los países en desarrollo en particular. Desde el decenio de 1980 la República Popular Democrática de Corea se ha dedicado a desarrollar la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y después de años de investigaciones ha logrado el objetivo de lanzar satélites de fabricación nacional en diversas oportunidades, más recientemente en diciembre de 2012 con el lanzamiento de la segunda versión del satélite de observación terrestre Kwangmyongsong-3,

que está recogiendo datos sobre la distribución de los recursos forestales, los desastres naturales, las estimaciones de cosechas, información meteorológica y exploración de recursos naturales.

40. Recientemente se promulgó legislación sobre el desarrollo del espacio ultraterrestre y se fundó un organismo espacial nacional. Las actividades espaciales de su Gobierno son un derecho inviolable de todo Estado soberano, reconocido por el derecho internacional. No obstante, fuerzas hostiles a la República Popular Democrática afirman injustificadamente que ésta no puede lanzar un satélite aunque más no sea con fines pacíficos, en tanto otras naciones pueden hacerlo. La descripción errónea del lanzamiento de un satélite realizado en diciembre de 2012 como de carácter militar ha sido el pretexto para aplicar sanciones y presión política. Algunos países, como los Estados Unidos, toleran que países amigos lancen cualquier tipo de satélite o cohete balístico intercontinental, pero no reconocen que los países con los que son hostiles pueden hacer siquiera un lanzamiento pacífico. Por consiguiente, su delegación rechaza totalmente las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad que imponen sanciones a pedido de los Estados Unidos con motivo de su lanzamiento de un satélite con fines pacíficos. Con firmeza se propone seguir lanzando en el futuro satélites prácticos para el desarrollo de la economía nacional y el mejoramiento del bienestar de su pueblo, observando de manera transparente todos los procedimientos jurídicos pertinentes requeridos por los tratados internacionales.

41. **El Sr. Coulibaly** (Burkina Faso), observando que la conmemoración del primer vuelo espacial de una mujer subraya las proezas que realiza el ser humano en el espacio, dice que su Gobierno trata de obtener beneficios de las tecnologías espaciales a fin de promover su desarrollo. A tal efecto, estableció una red moderna integrada por un sistema global de navegación por satélite y estaciones de referencia de funcionamiento continuo con arreglo a un proyecto básico de seguridad financiado por los Estados Unidos. La red está compuesta por nueve estaciones interconectadas en distintas ciudades que recogen y procesan datos en Internet. El Gobierno también aprobó una política nacional sobre la gestión de la información geográfica que dispone la creación de una infraestructura nacional de datos espaciales para transmitir información sobre desarrollo sostenible en todos los sectores de la vida nacional. En 2012, se

organizó un seminario sobre información geoespacial con la asistencia del Japón, al que asistieron nueve países de la subregión; en él se analizaron los problemas de la cartografía en África Occidental y la posibilidad de la cooperación regional. En Japón también está ayudando al Instituto Geográfico del país en el perfeccionamiento de sus técnicas cartográficas con miras a la planificación del desarrollo de los recursos mineros, la cría de ganado y la protección de los recursos naturales.

42. No obstante, aún queda mucho por hacer para que los países en desarrollo tengan un mayor acceso a la ciencia y la tecnología espaciales. La brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo podría ser salvada únicamente mediante la cooperación regional e interregional respecto de las actividades en el espacio ultraterrestre. Esa cooperación es también el enfoque que debe adoptarse para la delimitación del espacio y la adopción de un instrumento jurídico internacional que refuerce los tratados vigentes en materia espacial. La ciencia y la tecnología espaciales, como se lo destacó en la Conferencia de Río +20, deben cumplir una función importante en la promoción del desarrollo sostenible. También son decisivas para la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en las Naciones Unidas. A medida que más y más agentes, tanto estatales como privados, participen en una mayor variedad de actividades espaciales, podría comprometerse la preservación de esa herencia común de la humanidad si no se resguardara el principio de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre en beneficio de todos.

43. **El Sr. Borje** (Filipinas) dice que la ciencia espacial y sus aplicaciones ofrecen una frontera fascinante que se amplía con cada nuevo descubrimiento científico y responde a los imperativos del desarrollo sobre el terreno. El espacio ultraterrestre debe ser utilizado de forma pacífica y de manera sostenible y no debe convertirse en el dominio de unos pocos. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, al alentar un proceso de colaboración y la creación de consenso, puede desempeñar una función cada vez más amplia en el ámbito de la seguridad global al considerar la utilización de los sistemas espaciales para la gestión de desastres y las amenazas cósmicas. Sin embargo, la cuestión de la seguridad en el espacio exige que la Comisión refuerce su cooperación con otros órganos y mecanismos del sistema de las Naciones Unidas,

incluida la Primera Comisión, la Sexta Comisión y la Conferencia de Desarme.

44. La disponibilidad de datos espaciales precisos y oportunos es indispensable para la reducción del riesgo de desastres y una respuesta de emergencia. El fomento de la capacidad será fundamental para ayudar a los países en desarrollo a acceder y utilizar tales datos, transformándolos en participantes activos que podrían de por sí proporcionar datos valiosos al círculo de información del que todos podrían beneficiarse.

45. El régimen jurídico actual resulta insuficiente para impedir la colocación de armamentos en el espacio ultraterrestre y abordar las cuestiones relacionadas con el entorno espacial. El principio rector es que las actividades en el espacio ultraterrestre, así como en la Tierra, deben basarse en normas. Merece que se preste atención a la formulación de normas vinculantes y un posible código internacional de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre. Para que las deliberaciones sobre un código de conducta tengan arraigo, son tan importantes el proceso y el lugar como los principios en juego. Las deliberaciones deben tener lugar en un foro apropiado, como las Naciones Unidas. La ciencia espacial siempre debe avanzar junto con el derecho y no debe permitirse que lo rebase. Por consiguiente, sería conveniente tener una mayor interacción entre las dos subcomisiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y entre ésta y la Cuarta Comisión.

46. **El Sr. Msosa** (Malawi) dice que los desastres naturales que azotaron recientemente diversas partes del mundo provocaron enormes pérdidas de vidas y bienes que podrían haberse reducido con una mejor prevención e información, utilizando la tecnología espacial para la evaluación de riesgos, la alerta temprana y la vigilancia.

47. La economía de Malawi depende en gran medida de la agricultura y los datos satelitales podrían ser de gran utilidad para la observación de los fenómenos naturales. Por consiguiente, el país invitó a UN-SPIDER a que realizara una misión de asesoramiento técnico, la que se reunió con importantes instituciones y organizaciones nacionales e internacionales en el país para analizar la manera en que Malawi podría utilizar la información y la tecnología espaciales en esferas como las de la gestión del riesgo de desastres, la planificación del uso de la tierra para la prevención de

desastres y las evaluaciones de la humedad de la tierra, así como evaluar su necesidad de difusión de información y acceso a infraestructuras regionales de datos espaciales y mecanismos internacionales de respuesta en situaciones de emergencia. Ese tipo de cooperación, inclusive en los ámbitos de las telecomunicaciones, la salud y la protección ambiental, podría ser de enorme utilidad para su país.

48. Malawi teme la perspectiva de una carrera de armamentos en el espacio. Es imprescindible hacer todo lo posible por preservar al espacio ultraterrestre para usos pacíficos únicamente, mediante actividades transparentes, difusión de información y observancia del derecho internacional del espacio, de modo que las futuras generaciones no culpen a la comunidad internacional de haberles dejado una herencia penosa.

49. **La Sra. Sánchez Rodríguez** (Cuba) dice que el régimen jurídico que rige el espacio ultraterrestre es insuficiente y debe ser ampliado para impedir la militarización del espacio. La Conferencia de Desarme debería tomar la iniciativa en un diálogo constructivo con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a fin de negociar con urgencia un acuerdo multilateral. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos debe trabajar más intensamente en la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y en la formulación de una legislación internacional para preservar el espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos, considerando su creciente comercialización y la cada vez mayor intervención de empresas transnacionales y privadas. La definición del espacio ultraterrestre garantizaría la protección, seguridad y transparencia de las actividades espaciales.

50. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe defender el principio de acceso al espacio ultraterrestre en un pie de igualdad. Todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico o económico, tienen ese derecho. La órbita geostacionaria es un recurso natural limitado en riesgo de quedar saturado y su explotación debe ser racionalizada y puesta a disposición de todos los Estados en condiciones equitativas, teniendo en cuenta en particular las necesidades de los países en desarrollo. Respecto de la cuestión de la teledetección por satélite, Cuba condena la extensa red de satélites espía creados con miras a obtener información perjudicial para otras naciones.

51. A pesar de sus dificultades económicas debidas a un bloqueo económico, comercial y financiero cruel que se le ha impuesto, Cuba está ampliando cada vez más sus aplicaciones de investigación espacial con fines pacíficos, en particular en el ámbito de la meteorología, donde ha podido predecir las condiciones meteorológicas, evitar los daños provocados por huracanes y detectar incendios forestales, lo cual le ha permitido reducir las pérdidas de vidas en combinación con evacuaciones preventivas.

52. Aunque el acceso universal al espacio ultraterrestre es un principio reconocido, no todos los Estados pueden adquirir capacidades espaciales independientes, ya sea por la tecnología o las finanzas, en un futuro previsible. Por lo tanto, a medida que más Estados participan en actividades en el espacio ultraterrestre, la cooperación bilateral y multilateral se hace cada vez más urgente. Las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales son instrumentos indispensables para promover el desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en particular tienen el deber de promover la difusión de tecnología y datos, en especial entre los países en desarrollo, y la aplicación de las tecnologías espaciales en las esferas de la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, la gestión de los recursos naturales, la gestión de desastres y su mitigación.

53. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería reforzar sus vínculos con la Comisión de Desarrollo Sostenible. El cambio climático y la seguridad alimentaria deberían seguir siendo temas de debate en esa Comisión y ésta debería concienciar al público respecto del potencial de las tecnologías espaciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*Declaraciones hechas en ejercicio del derecho de respuesta*

54. **El Sr. Jong Won** (República de Corea) dice que las observaciones infundadas de la delegación de la República Popular Democrática de Corea respecto del lanzamiento de su misil ocurrido el 12 de diciembre de 2012 no ocultan el hecho de que en reiteradas resoluciones del Consejo de Seguridad se exigió que su Gobierno se abstuviera de todo lanzamiento con tecnología de misiles balísticos y que en una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de abril de 2012 se había recordado que los

lanzamientos en la República Popular Democrática de Corea, aun cuando fueran caracterizados como lanzamiento de satélite o de vehículo espacial, constituían graves violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En vista del historial de esa nación de reiterados ensayos nucleares y lanzamientos de misiles, no tiene justificación para reafirmar una utilización pacífica del espacio ultraterrestre. Además, sus argumentos demuestran que no tiene intenciones de cumplir las normas internacionales. Su así denominado registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre es meramente un procedimiento técnico que no confiere legitimidad a su lanzamiento de diciembre del año anterior. La República Popular Democrática de Corea debe suspender de inmediato todas las actividades relacionadas con los programas de misiles balísticos.

55. **El Sr. Kim Yong Song** (República Popular Democrática de Corea) dice que el satélite científico y técnico de su país, dotado de dispositivos de observación y comunicación necesarios para la observación de la Tierra, y lanzado de conformidad con todos los procedimientos internacionales necesarios, está actualmente en órbita transmitiendo datos útiles relativos a las cosechas, la meteorología y otros datos similares. Los Estados Unidos y sus seguidores siguen hablando acerca de la utilización de tecnología de misiles balísticos, pero es esa misma tecnología la que utilizaron para lanzar sus propios satélites. ¿En qué tratado sobre el espacio ultraterrestre se dice que solo determinados países pueden tener acceso al espacio ultraterrestre con tecnología actualizada? Eso sería evidentemente un doble rasero. El espacio ultraterrestre no es el monopolio de algunos Estados, sino la herencia común de toda la humanidad. En consecuencia, todos los Estados con la capacidad de hacerlo tienen el derecho soberano e innegable de utilizar tecnología avanzada para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

56. **El Sr. Jong Won** (República de Corea) reitera que la resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad exigen expresamente que la República Popular Democrática de Corea no realice lanzamiento alguno utilizando tecnología de misiles balísticos. Además, el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas estipula que todos los Estados Miembros deben aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad y el Artículo 4 de la Carta expresa que solo podrán ser Miembros de las Naciones Unidas los Estados amantes

de la paz que cumplan las obligaciones consignadas en ella. La República Popular Democrática de Corea no puede aceptar una cosa y rechazar la otra.

57. **El Sr. Kim Yong Song** (República Popular Democrática de Corea) dice que simplemente reitera la posición clara de su Gobierno de que rechaza por completo todas las resoluciones sobre sanciones del Consejo de Seguridad fabricadas por los Estados Unidos en relación con el lanzamiento de su satélite con fines pacíficos. Tiene la firme intención de continuar en el futuro con el lanzamiento de satélites en forma pacífica para el desarrollo de su economía nacional y el mejoramiento de las vidas de su pueblo y lo hará en forma transparente observando todos los procedimientos que disponen los tratados internacionales.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*